SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2024 03 22	2024 03 27	2025 03 26

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TON	MODELO
3226966300	GES341	VEH. DE SERVICIO	TRANSPORTE DE CARGA	3198	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	FORD	

LÍNEA VEHÍCULO	
RANGER	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD KG/TON
SA2PKJ110305	8AFAR23L9KJ110305	8AFAR23L9KJ110305	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ALVARO PLATA CASTILLA	null	CC	5794245	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	6	911201	3226966300	BUCARAMANGA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$392.200,00	$203.900,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$598.200,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	VALOR	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1)

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.
Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Tan en cuenta las siguientes recomendaciones:
Siempre porte su SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valide que su póliza esté registrada en el RUNT y mantenga abierto el navegador en que debas verificarlo. No lleve su SOAT vigente aparezca multas inconvenientes, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibirá por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere su SOAT en lugares autorizados. Descarga su factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en:
https://www.fasecolda.com/fileadmin/user_upload/Consultas/FacturaElectronica/index.html

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Adres si debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S A identificada con NIT 8 6 0 0 0 2 1 5 4 - 6, el tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, elabore, tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas, y acepten que considere necesario, pero no este último con propósitos con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a los aseguradores o a ser en obtengan en el futuro, así como reversibles, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual consiste y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica de responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en www.axacolpatria.co.
Si usted resulta la adquisición del SOAT por nuestros canales digitales, tenga en cuenta que su información será utilizada para fines comerciales, ventas cruzada, publicidad y marketing, teniendo la autorizada por usted y que permanecer leyó, comprendió y autorizó en el texto requerido.

Powered by CamScanner